



Diferendos con AMLO marcan el primer año de Norma Piña

Suprema Corte.

Los encontronazos con el Ejecutivo arrancaron en febrero, durante una ceremonia en Querétaro

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

Ha transcurrido un año desde que la ministra Norma Piña rindió protesta como presidenta de la Suprema Corte, convirtiéndose en la primera mujer en presidir el Alto Tribunal y acabando con más de 200 años de elecciones de varones.

Sin embargo, su gestión ha estado marcada por encontronazos con el titular del Ejecutivo federal y el Congreso, el cual ha aprobado iniciativas para disminuir recursos y eliminar fideicomisos del Poder Judicial de la Federación y que, al igual que el primer mandatario, ha criticado los salarios de los ministros y la sentencias emitidas.

Los desencuentros con el presidente Andrés Manuel López Obrador comenzaron el 5 de febrero de 2023, durante la ceremonia conmemorativa del 106 aniversario de la Constitución, en Querétaro.

Norma Piña no se puso de pie

cuando el titular del Ejecutivo federal arribó al presidium y el resto de los presentes lo recibió con aplausos; la ministra solo se levantó cuando se rindieron honores al lábaro patrio.

El último encuentro donde se vio a la ministra y a López Obrador juntos ocurrió el 9 de febrero, en el 110 Aniversario de la Marcha de la Lealtad.

Una de las primeras acciones que tomó como presidenta fue desechar una solicitud que exigía la renuncia de la ministra Yasmín Esquivel, tras ser señalada de presuntamente haber plagiado su tesis de licenciatura.

También recibió un escrito de Juan Pablo Badillo Soto, defensor y apoderado legal de Joa-

quín *El Chapo* Guzmán, preso en Estados Unidos, quien narró que las imputaciones contra el ex líder del cártel de Sinaloa en la Corte de Nueva York no fueron previamente hechas del conocimiento de las autoridades mexicanas, ni le fueron notificadas con la debida anticipación al extraditado.

A fines de febrero, el Presidente declaró que con la llegada de la ministra Norma Piña a la presidencia de la Corte se desató una ola de resoluciones a favor de presuntos delincuentes.

Lo anterior, porque un juez federal amparó al ex gobernador Francisco Javier García y ordenó cancelar la orden de aprehensión en su contra. —



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

8-9

04/01/2024

LEGISLATIVO



La ministra presidenta. ESPECIAL